

# AVISO DE CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA

COMPRAVENTA POR SUBASTA PÚBLICA DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA POR LA CAUSAL DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

## I. OBJETO

Establecer el procedimiento para llevar a cabo la compraventa por subasta pública de los bienes muebles dados de baja por la causal de mantenimiento o reparación onerosa, administrados por la Estación Experimental Agraria Vista Florida y la Sede Central del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), en virtud de lo dispuesto en la Directiva N° 001-2015/SBN, aprobada mediante la Resolución N° 046-2015/SBN.

## II. CONVOCATORIA

<b>Venta de bases administrativas</b>	Del 22 al 30 de julio de 2021 Lugar: Unidad de Tesorería de la Sede Central (Av. La Molina N° 1981, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima). Horario: lunes a viernes, de 9.00 horas a 13.00 horas
<b>Precio</b>	S/ 10.00 (Diez con 00/100 Soles)
<b>Exhibición de los lotes</b>	Del 22 al 30 de julio de 2021 Horario: lunes a viernes, de 9.00 horas a 13.00 horas
<b>Local 1</b>	Estación Experimental Agraria Vista Florida
<b>Dirección 1</b>	Carretera Chiclayo Ferreñafe Km 8, distrito de Picsi, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque
<b>Local 2</b>	Sede Central
<b>Dirección 2</b>	Av. La Molina N° 1981, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima

## III. ACTO DE SUBASTA PÚBLICA

La compraventa por subasta pública se realizará:	
<b>Día</b>	31 de julio de 2021
<b>Hora</b>	8:30 horas
<b>Local</b>	Sede Central
<b>Dirección</b>	Av. La Molina N° 1981, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima.

## IV. DISPOSICIONES ESPECIALES

Disponer las siguientes limitaciones para la prevención y control del COVID-19

- En la subasta pública se permitirá la participación de una persona por cada una de las Bases Administrativas N° 009-2021-MIDAGRI-INIA-OA-UP que se venda.
- Cada persona deberá ingresar con mascarilla y protector facial al lugar de la subasta y deberá seguir los protocolos de bioseguridad que se le indiquen al ingreso.
- La separación mínima entre los participantes de la subasta pública será de 1.5 mts.
- El número máximo de postores —y, por ende, el número máximo de Bases Administrativas N° 009-2021-MIDAGRI-INIA-OA-UP que se venderán— serán cincuenta (50).

